

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

10348 *Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de abril de 2024.*

Por Resolución de 24 de abril de 2024 (BOE de 1 de mayo), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, y que figura en la relación de puestos de trabajo del Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, y el artículo 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, así como el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede a resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 16 de mayo de 2024.–La Subsecretaria para la Transformación Digital y de la Función Pública, Iria Álvarez Besteiro.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 22 de abril de 2024 (BOE de 1 de mayo de 2024)

S. de E. Digitaliz. e Intelig. Artificial - D.G. de Digit. e Inteligencia Artificial

S.G. para la Sociedad Digital

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales de la adjudicataria				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL. D.G. DE DIGIT. E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. S.G. PARA LA SOCIEDAD DIGITAL. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5525072).	30	MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PUBLICA. S. DE E. DIGITALIZ. E INTELIG.ARTIFICIAL. D.G. DE DIGIT. E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. S.G. PARA LA SOCIEDAD DIGITAL. MADRID.	30	VILLACAMPA SANTOLARIA, MARIA JOSE.	7494	A1	C. SUP.SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMON. EST.	AC

Subsecretaría Transf. Digit. y Fun. Publ. - Subsecretaría Transf. Digit. y Fun. Publ.

S.G. de Recursos Humanos e Inspección de Servicios

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL. S.G. DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCION DE SERVICIOS. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5771389).	30	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. SUBSECRETARIA ECON., COMERCIO Y EMPRESA. S.G. DE RECURSOS HUMANOS. MADRID.	29	GALVAN SANCHEZ, JOSE PABLO.	7800	A1	C. SUPERIOR POSTAL Y DE TELECOMUNICACION.	AC

Subsecretaria Transf.Digit. y Fun. Publ. - Subsecretaria Transf.Digit. y Fun. Publ.

S.G. de Servicios y Coordinación

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales de la adjudicataria				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
3	SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL. S.G. DE SERVICIOS Y COORDINACION. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5771388).	30	MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL. COMIS.ESPECIAL ALIANZA NUEVA ECON.LENGUA. OF. COMIS.ESPEC.ALIANZA NUEVA ECO LENGUA. UNIDAD DE APOYO. MADRID.	30	CAAMIÑA DOMINGUEZ, MARTA ISABEL.	2698	A1	E. SUP. TECNICOS ADMON. U. CARLOS III.	AC

Subsecretaria Transf. Digit. y Fun. Publ. - Secretaria General Técnica

Vicesecretaria General Técnica

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales de la adjudicataria				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
4	SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL. SECRETARIA GENERAL TECNICA. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA. VICESECRETARIO / VICESECRETARIA GENERAL TECNICO (5771393).	30	MINISTERIO DE INCLUS., SEG. SOC. Y MIGRAC. SUBSECRETARIA DE INCL., SEG. SOC. Y MIGR. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE RELACIONES INTERNACIONALES. MADRID.	30	VELASCO RINCON, M.TERESA.	0524	A1	C. INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	AC

Subsecretaría Transf. Digit. y Fun. Publ. - Secretaría General Técnica

S.G. de Coordinación Jurídica

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales de la adjudicataria				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
5	SUBSECRETARIA TRANSF.DIGIT. Y FUN. PUBL. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE COORDINACION JURIDICA. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5771386).	30	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. SUBSECRETARIA DE UNIVERSIDADES. SECRETARIA GENERAL TECNICA. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA. MADRID.	30	RODRIGUEZ-YNNESTO SANCHEZ, IRENE.	0906	A1	C. SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	AC

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

* A4: Otras Administraciones.

Titulaciones:.